

ASAMBLEA PERMANENTE
POR LOS DERECHOS HUMANOS
DISTRITO 24 — PEÑALOLEN — LA REINA
CHILE

Compañeros
Comisión Política
Partido Comunista de Chile
Presente.-

Ante las informaciones llegadas sobre la iniciativa programada por la dirección nacional de su partido para estos días, consistente en la ocupación simbólica de Villa Grimaldi, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos del Distrito 24 (Peñalolén - La Reina) se hace un deber plantearles las siguientes consideraciones:

1. La A.P.DD.HH. levanta la campaña de la creación del Parque por la Paz en Villa Grimaldi con el fin de inaugurar una propuesta en la que la comunidad sea protagonista de una tarea de reparación local, que abarca un ámbito nacional: el ex centro de tortura y desaparecimiento citado por el Informe Rettig.
2. Esta campaña es, a nuestro entender, una superación en torno al esclarecimiento de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura. Reviste, asimismo, especial importancia en un escenario en el que, a pesar de todos los esfuerzos realizados por impedir la impunidad, tal situación no se ha podido revertir.
3. Nuestro trabajo, desarrollado desde una óptica de territorializar los contenidos esenciales de derechos humanos, ha sido interpretativo de vastos sectores sociales, religiosos y políticos del distrito y a nivel nacional. Este consenso se ha logrado no sólo en base a la necesidad valórica de construcción de un símbolo de reparación y de homenaje a los caídos, sino también gracias a una comprensión de la factibilidad de la iniciativa (cuestión incluso suscrita en un compromiso que abarcó hasta la UDI y RN de Peñalolén).
4. En efecto, se ha logrado un significativo avance desde que algunos sectores plantearan la imposibilidad de adquirir la propiedad, hasta el presente, en el que se sabe que no hay impedimento jurídico para ello: el juicio que sigue el Consejo de Defensa del Estado contra Salas Wenzel, último jefe de la CNI y quien vendiera este terreno, no involucra la tenencia de la Villa Grimaldi. En consecuencia, sería posible adquirir por la vía legal este lugar simbólico.

ASAMBLEA PERMANENTE
POR LOS DERECHOS HUMANOS
DISTRITO 24 — PEÑALOEN — LA REINA
C H I L E

2/

5. Sin embargo, el nuevo camino que se ha abierto gracias al desarrollo de la campaña y a las diferentes iniciativas y movilizaciones realizadas, nos obliga a ser especialmente cuidadosos en cuanto a las voluntades sumadas a nuestra propuesta. En otras palabras, creemos que de persistir la acción programada por ustedes, el proceso de negociación podría verse perturbado.

Por último, deseamos comunicarles que, sin ánimo de construir diferencias insalvables en el campo popular, nos parece grave el que, a pesar de haber discutido esta situación con las instancias de su partido a las que nos ha sido posible llegar, y habiéndoles proporcionado los antecedentes arriba expuestos, la ocupación simbólica de la Villa Grimaldi - en las condiciones actuales - no haya sido aún reconsiderada.

Los saluda fraternalmente

Marisol Rodríguez - Marcela González - Alexis Parada - Humberto García - Carmen Guzmán - Gladys Sandoval - Mauricio Mena - Dante Donoso - Coral Pey - Gustavo Meneses - Guillermo Vega.

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS
DEL DISTRITO 24 (PEÑALOEN - LA REINA)

Stgo., nov. 4 de 1992.